INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SPB-043-2024

En San Pablo de Borbur – Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2024, se reunieron en la Oficina de la Secretaria General y de Gobierno, el Comité Evaluador integrado por **SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA**, Secretaria General y de Gobierno, **JUAN CAMILLO VILLAMIL RODRIGUEZ**, Secretario de Planeación y Obras Públicas**; ANYI YULIBETH GONZÁLEZ TORRES** Secretaria de Desarrollo Social y Económico, y **DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO**, Secretario de Hacienda, siendo el objeto de esta reunión, la evaluación y ponderación de la oferta presentada como producto del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA IINVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SPB-043-2024**, cuyo objeto es **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO QUE GENERE ENERGIA ELECTRICA COMO ALTERNATIVA EN ALGUNAS EDIFICACIONES DEL MUNICIPIO Y EN EL ALUMBRADO PUBLICO QUE CONECTA LAS VEREDAS SANTA BARBARA Y SAN MARTIN DEL MUNICIPIO DE BORBUR".**

Las propuestas presentadas fueron las siguientes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta consultoria GF sistemas fotovoltaicos	GENTIL FAJARDO MOLINA	Oferta en evaluación	25/10/2024 8:18 AM	19.500.000 COP
SGV-MC-SPB-043-2024	SUMINISTROS SGV	Oferta en evaluación	25/10/2024 12:44 AM	19.500.000 COP
BIOCOL_MC-SPB-043-2024	Biodegradables Colombia	Oferta en evaluación	25/10/2024 12:04 AM	19.900.000 COP

El Comité en cumplimiento de lo preceptuado en la normatividad contractual vigente, procede a realizar la verificación de la consistencia económica de la oferta mas económica y presentada en orden cronológico, presentada por:

PROPUESTA No.1	
OFERENTE	**Gentil Fajardo Molina** **C.C. No. 14.944.352 de Cali**
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	**DIEZ Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($19.500.000)**

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero:

CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
-CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 Folios
-CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		4 Folios
-CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
-CÉDULA DE CIUDADANIA	X		1 Folio
- ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	N/A	N/A	N/A
-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		1 Folio

			Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		1 Folio Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
-CERTIFICADO JUDICIAL	X		1 Folio Se consultó en línea los antecedentes judiciales del proponente, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que no presenta antecedentes.
-REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		1 Folio Se consultó en línea en el registro de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
-REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X		1 Folio Se consultó el certificado aportado mediante el código de verificación contenido en el mismo.
-REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	X		1 Folio
-PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		6 Folios
-COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		1 Folio
-CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		1 Folio
-MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (acreditación del requisito opcional)	N/A	N/A	N/A
CAPACIDAD TÉCNICA			
-ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS	X		3 Folios

REQUISITOS DEL PERSONAL Todos los profesionales exigidos deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos: **DIRECTOR DE PROYECTO**: Profesional en ingeniería o ciencias afines con experiencia en planeación diseño y formulación de proyectos . **Dedicación: 100** % **Requisito experiencia específica:** Haberse desempeñado como director de Ingeniería en al menos un (1) contrato en el último año, contados a partir del acta de Recibo, al cierre de esta convocatoria pública.		x	4 Folios El oferente debe subsanar toda vez que en la documentación aportada no es posible verificar la experiencia como director de ingeniería
DISEÑADOR ESTRUCTURAL: Ingeniero Civil ó Arquitecto. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia específica:** Haberse desempeñado como ingeniero calculista estructural en al menos un (1) contrato en el último año, contados a partir del acta de Recibo, al cierre de esta convocatoria pública.	x		7 Folios
DISEÑADOR SISTEMAS SOLARES: Profesional con estudios de Posgrado en Energías Renovables. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia específica:** Haberse desempeñado como profesional de diseño de sistemas solares en al menos un (1) contrato en el último año, contados a partir del acta de Recibo, al cierre de esta convocatoria pública.		x	16 Folios El oferente debe subsanar toda vezx que no allega documentación para validar el cumplimiento de la experiencia del perfil (certificaciones)
TOPOGRAFIA DEL RECORRIDO: Topógrafo. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia especifica:** haberse desempeñado como topógrafo de vías con una experiencia mínima de 10 años.			24 Folios El oferente debe subsanar toda vezx que no allega documentación para validar el cumplimiento de la experiencia del perfil (certificaciones)
TOPOGRAFIA DEL RECORRIDO: Ingeniero Electricista. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia especifica:** haberse desempeñado como Ingeniero electricista de redes de baja tensión con una experiencia mínima de 10 años.			10 Folios El oferente debe subsanar toda vezx que no allega documentación para validar el cumplimiento de la experiencia del perfil (certificaciones)

EXPERIENCIA			
El proponente debe acreditar experiencia mediante la presentación de tres (03) certificaciones y/o copia de los contratos (con su respectiva acta de recibo a satisfacción y/o liquidación), de un contrato celebrado, ejecutado y liquidado con empresa pública o privada, cuyo objeto sea similar al del presente proceso y/o contenga las siguientes características: • Haberse ejecutado en los últimos cinco (5) años. • El Objeto debe estar relacionado con el diseño de sistemas fotovoltaicos. • La sumatoria de la cuantía sea igual o superior a 72 SMLMV.	X		3 Folios.
PROPUESTA ECONÓMICA			
Los valores ofertados deben incluir la totalidad de los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, así como todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, etc.), establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, o municipales, con excepción de los que estrictamente correspondan a la entidad. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.	X		3 Folios El oferente presenta oferta económica con un valor total de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000),**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTAS: un valor total de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000), IVA INCLUIDO, IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR

Concepto: El proponente que presenta la propuesta del menor valor, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes, el Comité Evaluador le solicita subsanar y aportar la documentación solicitada dentro del término establecido.

La Entidad procede a evaluar al siguiente proponente de menor valor de conformidad con lo establecido en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 que señala: "4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

PROPUESTA No.2	
OFERENTE	**Suministros SGV NIT. 901.757.973-9 R/L SANTIAGO GRANADOS VARGAS C.C. No. 1.049.651.814 de Tunja**
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	**DIEZ Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($19.500.000)**

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero:

CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
-CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 Folios
-CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Y/O	X		6 Folios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			
-CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
-CÉDULA DE CIUDADANIA	X		1 Folio
- ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	X		1 Folio
-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		1 Folio Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		1 Folio Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
-CERTIFICADO JUDICIAL	X		1 Folio Se consultó en línea los antecedentes judiciales del proponente, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que no presenta antecedentes.
-REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		1 Folio Se consultó en línea en el registro de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
-REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM		X	1 Folio El oferente no cumple toda vez que no allega documentación para validar la información referente.
-REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	X		3 Folio
-PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		X	El oferente no cumple toda vez que no allega documentación para validar el cumplimiento del requisito
-COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		2 Folios

-CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		1 Folio
-MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (acreditación del requisito opcional)	N/A	N/A	N/A
CAPACIDAD TÉCNICA			
-ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS	X		3 Folios
REQUISITOS DEL PERSONAL Todos los profesionales exigidos deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos: **DIRECTOR DE PROYECTO**: Profesional en ingeniería o ciencias afines con experiencia en planeación diseño y formulación de proyectos . **Dedicación: 100** % **Requisito experiencia específica:** Haberse desempeñado como director de Ingeniería en al menos un (1) contrato en el último año, contados a partir del acta de Recibo, al cierre de esta convocatoria pública. **DISEÑADOR ESTRUCTURAL:** Ingeniero Civil ó Arquitecto. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia específica:** Haberse desempeñado como ingeniero calculista estructural en al menos un (1) contrato en el último año, contados a partir del acta de Recibo, al cierre de esta convocatoria pública. **DISEÑADOR SISTEMAS SOLARES:** Profesional con estudios de Posgrado en Energías Renovables. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia específica:** Haberse desempeñado como profesional de diseño de sistemas solares en al menos un (1) contrato en el último año, contados a partir del acta de Recibo, al cierre de esta convocatoria pública. **TOPOGRAFIA DEL RECORRIDO:** Topógrafo. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia especifica:** haberse desempeñado como topógrafo de vías con una experiencia mínima de 10 años. **TOPOGRAFIA DEL RECORRIDO:** Ingeniero Electricista. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia especifica:** haberse desempeñado como Ingeniero electricista de redes de baja tensión con una experiencia mínima de 10 años.		X	El oferente no cumple toda vez que no allega documentación para acreditar el personal requerido por lo cual se allá incurso en una causal de recha contemplada en el numeral 12 item 2 ***Cuando el proponente incumpla los requisitos exigidos en la Invitación Pública y que no sean susceptibles de subsanar, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 5.***

EXPERIENCIA			
El proponente debe acreditar experiencia mediante la presentación de tres (03) certificaciones y/o copia de los contratos (con su respectiva acta de recibo a satisfacción y/o liquidación), de un contrato celebrado, ejecutado y liquidado con empresa pública o privada, cuyo objeto sea similar al del presente proceso y/o contenga las siguientes características: • Haberse ejecutado en los últimos cinco (5) años. • El Objeto debe estar relacionado con el diseño de sistemas fotovoltaicos. • La sumatoria de la cuantía sea igual o superior a 72 SMLMV.			El oferente no cumple toda vez que no allega documentación requerida por la entidad
PROPUESTA ECONÓMICA			
Los valores ofertados deben incluir la totalidad de los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, así como todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, etc.), establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, o municipales, con excepción de los que estrictamente correspondan a la entidad. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.	X		3 Folios El oferente presenta oferta económica con un valor total de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000),**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTAS: un valor total de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000), IVA INCLUIDO, IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR

Concepto: El proponente que presenta la propuesta de segundo menor valor, se haya incurso en una causal de rechazo contemplada en la invitación publica No. MC-SPB-043-2024 **numeral 12** item 2 ***"Cuando el proponente incumpla los requisitos exigidos en la Invitación Pública y que no sean susceptibles de subsanar, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 5.***

La Entidad procede a evaluar al siguiente proponente de menor valor de conformidad con lo establecido en el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 que señala: "4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

PROPUESTA No.3	
OFERENTE	**BIODEGRADABLES COLOMBIA NIT. 901355984-4 R/L CARMEN GARZON LONDOÑO C.C. No. 31.137.001 de Palmira**
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	**DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($19.900.000)**

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y financiero:

CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

-CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 Folios
-CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Y/O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		7 Folios
-CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
-CÉDULA DE CIUDADANIA	X		1 Folio
- ACREDITACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	N/A	N/A	N/A
-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		1 Folio Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		1 Folio Se verifica por parte de la entidad encontrando que no se encuentra reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
-CERTIFICADO JUDICIAL	X		1 Folio Se consultó en línea los antecedentes judiciales del proponente, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que no presenta antecedentes.
-REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		1 Folio Se consultó en línea en el registro de las bases de datos de la Policía Nacional encontrando que el proponente no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
-REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X		1 Folio Se consultó el certificado aportado mediante el código de verificación contenido en el mismo.
-REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	X		4 Folio
-PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		X	El oferente debe no cumple toda vez que no allega la documentación requerida
-COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		2 Folios

-CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		1 Folio
-MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (acreditación del requisito opcional)	N/A	N/A	N/A
CAPACIDAD TÉCNICA			
-ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS	X		3 Folios
REQUISITOS DEL PERSONAL Todos los profesionales exigidos deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos: **DIRECTOR DE PROYECTO**: Profesional en ingeniería o ciencias afines con experiencia en planeación diseño y formulación de proyectos . **Dedicación: 100** % **Requisito experiencia específica:** Haberse desempeñado como director de Ingeniería en al menos un (1) contrato en el último año, contados a partir del acta de Recibo, al cierre de esta convocatoria pública. **DISEÑADOR ESTRUCTURAL:** Ingeniero Civil ó Arquitecto. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia específica:** Haberse desempeñado como ingeniero calculista estructural en al menos un (1) contrato en el último año, contados a partir del acta de Recibo, al cierre de esta convocatoria pública. **DISEÑADOR SISTEMAS SOLARES:** Profesional con estudios de Posgrado en Energías Renovables. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia específica:** Haberse desempeñado como profesional de diseño de sistemas solares en al menos un (1) contrato en el último año, contados a partir del acta de Recibo, al cierre de esta convocatoria pública. **TOPOGRAFIA DEL RECORRIDO:** Topógrafo. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia especifica:** haberse desempeñado como topógrafo de vías con una experiencia mínima de 10 años. **TOPOGRAFIA DEL RECORRIDO:** Ingeniero Electricista. **Dedicación:** 50% **Requisito experiencia especifica:** haberse desempeñado como Ingeniero electricista de redes de baja tensión con una experiencia mínima de 10 años.		X	El oferente no cumple toda vez que no allega documentación para acreditar el personal requerido por lo cual se allá incurso en una causal de recha contemplada en el numeral 12 item 2 ***Cuando el proponente incumpla los requisitos exigidos en la Invitación Pública y que no sean susceptibles de subsanar, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 5.***

EXPERIENCIA			
El proponente debe acreditar experiencia mediante la presentación de tres (03) certificaciones y/o copia de los contratos (con su respectiva acta de recibo a satisfacción y/o liquidación), de un contrato celebrado, ejecutado y liquidado con empresa pública o privada, cuyo objeto sea similar al del presente proceso y/o contenga las siguientes características: • Haberse ejecutado en los últimos cinco (5) años. • El Objeto debe estar relacionado con el diseño de sistemas fotovoltaicos. • La sumatoria de la cuantía sea igual o superior a 72 SMLMV.		X	El oferente no cumple toda vez que no allega documentacion requerida por la entidad
PROPUESTA ECONÓMICA			
Los valores ofertados deben incluir la totalidad de los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, así como todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, etc.), establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, o municipales, con excepción de los que estrictamente correspondan a la entidad. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.	X		3 Folios El oferente presenta oferta económica con un valor total de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.900.000),**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTAS: un valor total de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.900.000), IVA INCLUIDO, IMPUESTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR

Concepto: El proponente que presenta la propuesta de segundo menor valor, se haya incurso en una causal de rechazo contemplada en la invitación publica No. MC-SPB-043-2024 **numeral 12** item 2 ***"Cuando el proponente incumpla los requisitos exigidos en la Invitación Pública y que no sean susceptibles de subsanar, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 5.***

La presente evaluación será publicada por un (1) día hábil en el SECOP II, con el fin de que si a bien lo tienen los oferentes presenten observaciones y subsanacioness a que haya lugar, https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.6248119

COMITÉ EVALUADOR

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGHA TORRES Secretaria General y de Gobierno

JUAN CAMILLO VILLAMIL RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO
Secretario de Hacienda

ANYI YULIBETH GONZÁLEZ TORRES
Secretaria de Desarrollo Social y Económico